



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 468.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL EMBAJADOR ELADIO LOIZAGA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES ACOMPAÑARÁN AL CANCELLER NACIONAL EN DIFERENTES EVENTOS DE LA AGENDA INTERNACIONAL.**

Asunción, 11 de mayo de 2018

**VISTO:** La participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Eladio Loizaga, en los siguientes eventos de la agenda internacional:

- Acompaña al Presidente de la República don Horacio Cartes en la visita que realizará al Estado de Israel, a realizarse los días 21 y 22 de mayo de 2018;
- Reuniones de Negociaciones MERCOSUR – Corea, a llevarse a cabo en la ciudad de Seúl, República de Corea, del 23 al 26 de mayo de 2018;
- Reuniones con Altas Autoridades de la República Francesa y de la UNESCO, a llevarse a cabo en la ciudad de París, los días 27 y 28 de mayo de 2018;
- Reunión del Foro de la OCDE, a llevarse a cabo en la ciudad de París, República Francesa, los días 29 y 30 de mayo de 2018;
- Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, a llevarse a cabo en la ciudad de París, República Francesa, del 30 de mayo al 1 de junio de 2018; y
- “48ª Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)”, a llevarse a cabo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 3 al 6 de junio del año en curso.

Que funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores acompañarán al Canciller Nacional en dichos eventos; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos a favor del Canciller Nacional y de los funcionarios que lo acompañarán, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y los viáticos correspondientes a favor del Embajador **Eladio Loizaga**, Ministro de Relaciones Exteriores, y de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes lo acompañarán en diferentes eventos de la agenda internacional, según se detalla a continuación:

**1. Visita del Presidente Horacio Cartes al Estado de Israel**

<b>Ciudad: Jerusalén, Israel</b>	<b>20 al 22 de mayo de 2018</b>
<b>Funcionarios que acompañan al Canciller Nacional</b>	
- Consejera <b>Lorena Patiño</b> , Sub Jefa de Gabinete; y	
- Oficial Administrativo <b>Américo Cajés</b> , Jefe de Visitas Oficiales al Exterior de la Dirección General de Protocolo	

ES COPIA  
Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro

Nº



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 468.-*

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL EMBAJADOR ELADIO LOIZAGA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES ACOMPAÑARÁN AL CANCELLER NACIONAL EN DIFERENTES EVENTOS DE LA AGENDA INTERNACIONAL.

-2-

**2. Reuniones de Negociaciones MERCOSUR - Corea**

<b>Ciudad: Seúl, República de Corea</b>	<b>Del 23 al 26 de mayo de 2018</b>
<b>Funcionarios que acompañan al Canciller Nacional</b>	
- Consejera Lorena Patiño, Sub Jefa de Gabinete; y	
- Oficial Administrativo, Américo Cajés, Jefe de Visitas Oficiales al Exterior de la Dirección General de Protocolo.	

**3. Reuniones con Altas Autoridades de la República Francesa y de la UNESCO;  
Reunión del Foro de la OCDE  
Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE**

<b>Ciudad: París, República Francesa</b>	<b>Del 27 de mayo al 2 de junio de 2018</b>
<b>Funcionarios que acompañan al Canciller Nacional</b>	
- Ministro Carlos Ruckelshausen, Secretario Privado del Canciller; y	
- Oficial Administrativo, Américo Cajés, Jefe de Visitas Oficiales al Exterior de la Dirección General de Protocolo.	

**4. 48ª Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**

<b>Ciudad: Washington D.C., Estados Unidos de América</b>	<b>Del 3 al 6 de junio de 2018</b>
<b>Funcionarios que acompañan al Canciller Nacional</b>	
- Ministro Carlos Ruckelshausen, Secretario Privado del Canciller; y	
- Oficial Administrativo, Américo Cajés, Jefe de Visitas Oficiales al Exterior de la Dirección General de Protocolo.	

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior a los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA  
Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro

Nº